Madrid, 28 de octubre de 2021

2ª ADENDA CONVOCATORIA FPA FITMA 2022

Con fecha 21 de enero de 2021 se publicó la convocatoria de la participación agrupada organizada por AFM con apoyo de ICEX en la feria FITMA 2021, aprobada por Resolución de la Consejera Delegada de fecha 17 de diciembre de 2020.

Con fecha 29 de marzo de 2021 se publicó una Adenda a dicha convocatoria comunicando el cambio en las fechas de celebración de la feria a las nuevas fechas del 18 al 20 de enero de 2022, ante la negativa incidencia del coronavirus y la existencia de restricciones a la movilidad internacional. Esta Adenda fue aprobada por Resolución de la Consejera Delegada de fecha 25 de marzo de 2021.

En el momento de publicación de esta segunda Adenda el plazo de inscripción está cerrado. Se presenta esta adenda para abrir un nuevo plazo de inscripción, que se inicia el 28 de octubre y finaliza el 15 de noviembre, manteniéndose como válidas aquellas solicitudes que se hubieran presentado dentro del plazo inicialmente establecido. El resto de las condiciones establecidas en la convocatoria aprobada por Resolución de la Consejera Delegada de 17/12/2020 permanecen inalteradas a fecha de publicación de esta adenda.

La presente adenda de la FPA FITMA que AFM organiza con apoyo de ICEX España Exportación e Inversiones ha sido aprobada por Resolución de la Consejera Delegada en fecha 28 de octubre de 2021.

Para más información póngase en contacto con:

Persona de contacto AFM
Mikel Artola (mikel.artola@afm.es)

Persona de contacto ICEX
Alejandro García (alejandro.garcia@icex.es)